



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral – El Pardo.

Miércoles, 14 de diciembre de 2016

Hora de la sesión: 18:00 horas

Lugar: Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, por decreto del 7 de diciembre de 2016 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2016.
- Punto 2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 30 de noviembre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición número 2016/1159804 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instalar un sistema de video-vigilancia en el acceso, por la calle Isla de Ons, al Centro de Mayores de Peñagrande.
- Punto 4. Proposición número 2016/1159807 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular



Habilitar en el Distrito un punto de atención, información y orientación a población inmigrante para gestiones jurídicas y laborables, equivalente a las existentes en los distritos de Tetuán y Carabanchel.

Punto 5. Proposición número 2016/1159825 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Que de forma urgente, se estudie y actúe sobre la mejora de la seguridad vial en el barrio de Valverde, en cuanto a la ampliación de aceras, y especialmente en el cruce de las calles Nuestra Señora de Valverde con Isla de Sumatra.

Punto 6. Proposición número 2016/1159837 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Subsanar los desperfectos en la pista de baloncesto del Parque Norte.

Punto 7. Proposición número 2016/1159899 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

1. Instar a las áreas competentes y a los cuerpos policiales que actúan en el término municipal de Madrid a perseguir y tomar las medias legales pertinentes con aquellas personas que hacen uso de símbolos preconstitucionales considerados como apología o enaltecimiento del fascismo, el odio la violencia, que no se consideran legales (según jurisprudencia) como se desprende de la sentencia de la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Superior de Justicia de Madrid, de 15 de diciembre de 2003 y notificada el 14 de enero de 2004 a las partes, que dicta que “Exhibir banderas republicanas está amparado por los artículos de la Constitución que consagran la libertad ideológica y la libertad de expresión” y que “mientras que el republicanismo aspira a la democracia, la libertad y la paz, el fascismo es la negación absoluta de estos conceptos” así como cualquier acción o agresión que pueda considerarse dentro de este marco de delitos de odio, apología o enaltecimiento.

2. Instar a las áreas competentes y a los cuerpos policiales que actúan en el término municipal de Madrid a velar por la seguridad de todas aquellas personas que por portar símbolos o iconos constitucionales o preconstitucionales jurisprudencialmente consideradas legales (como la bandera republicana), así como aquellas personas que, sin portar ningún tipo de símbolo y por su mera ideología, sean agredidas o injuriadas.

3. Instar al Área de Seguridad a efectuar talleres en el barrio de El Pardo, en los centros educativos y centros culturales, que versen sobre



los delitos de odio, haciéndolos extensivos al resto del distrito dada la proliferación de puntos de encuentro de grupos de ideología fascista y neo-fascista, como forma de prevención de estos delitos.

Punto 8. Proposición número 2016/1159900 que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista

-“Instar al Área de gobierno competente que proceda a:

-Requerir a la Empresa Supermercados Hiber a eliminar el vallado metálico que cierra el fondo de saco de la calle contemplado como vía pública utilizado ilegalmente.

-Requerir que por parte de la Empresa anteriormente citada, solicite el Vado en la zona correspondiente.

-Que se tomen las medidas legales oportunas para que este tipo de actuaciones no vuelvan a producirse en nuestro Distrito.”

Punto 9. Proposición número 2016/1159907 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid

Instar a la Comunidad de Madrid a:

1. Solucionar la falta de servicio de urgencias nocturnas, fines de semana y festivos en El Pardo, para que no continúe empeorando la situación en el Distrito.

2. Ampliar el horario asociado al servicio de urgencias de atención primaria del centro de salud de El Pardo, todos los días de la semana de 21:00 a 8:00 horas del día siguiente, fines de semana y festivos 24 horas, y mientras tanto habilitar una base fija del SAMUR para suplir dichas carencias.

3. Realizar acciones y obras necesarias para garantizar la accesibilidad en el centro de salud de El Pardo: eliminación de escalón de entrada, adaptación de baños y puertas, y sustitución de puerta de entrada.

Punto 10. Proposición número 2016/1159909 que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista

“Instar al Área competente, a fin de que busque una fórmula de acuerdo, aceptable tanto para el Ayuntamiento, como para los vecinos de los números 5 y 6 de la Plaza de Corcubión, en lo referido al mantenimiento de la zona de uso público que da acceso a dichas fincas y a otras vías, hasta tanto se aclare la situación jurídica referida a la propiedad de los terrenos.”



Punto 11. Proposición número 2016/1159918 que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista.

“Que por parte de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, se inste al área de gobierno correspondiente para solicitar:

-La amplitud de la acera comprendida en torno a la Carretera Avenida Nuestra Señora de Valverde número 2.

-La amplitud de la acera en el tramo comprendido entre la Calle Isla de Java y la Avenida del Llano Castellano.

-La adecuación del desnivel existente a la altura del semáforo de la Calle Isla de Java y la Avenida del Llano Castellano.

-La colocación de barandillas o elementos de agarre en las escaleras de la Avenida Llano Castellano.”

Punto 12. Proposición número 2016/1159936 que presenta el Grupo Municipal Partido Socialista.

“Que desde el área municipal correspondiente, se solicite un informe de las instalaciones eléctricas de nuestro distrito en el que se incluyan:

1. Número y característica de las mismas, así como su distancia a centros especialmente sensibles para la protección como colegios e institutos y centros de salud/centros médicos con gran afluencia de pacientes.
2. Mantenimiento realizado con especial mención de las condiciones de blindaje de las subestaciones de superficie.
3. Medidas concretas para reducir la exposición y las mediciones periféricas realizadas.”

Punto 13. Proposición número 2016/1162032 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Instar a la Empresa Municipal de Transportes a que valore y, en su caso, transmita al Consorcio Regional de Transportes la necesidad de incrementar la frecuencia de paso de la línea T61, reduciendo los tiempos de espera y la duración de las horas valle.

Punto 14. Proposición número 2016/1162049 que presentan el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.



Ejecutar las obras necesarias para proteger mediante una cubierta la cancha de baloncesto de la Instalación Deportiva Isla de Tabarca, que la hagan practicable en condiciones climatológicas adversas.

- Punto 15. Proposición número 2016/1162062 que presentan el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Instar al Área competente a realizar los estudios necesarios y ejecutar las obras en el menor tiempo posible, para completar el trazado proyectado de la calle Ramón Gómez de la Serna junto a la finca número 71, corrigiendo los errores del provisional.

- Punto 16. Proposición número 2016/1162126 que presentan el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Instar al Área competente a realizar los estudios necesarios y ejecutar las obras en el menor tiempo posible, para un plan de choque integral que recupere la actividad social y comercial de la Galería de Alimentación de Fuencarral, situada en la calle Islas Jarvi núm. 6.

- Punto 17. Proposición número 2016/1162146 que presentan el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Acometer las actuaciones para garantizar la práctica deportiva en las canchas de la calle Frómista (frente al Palomar) en condiciones de visibilidad: reposición de elementos en las torres de iluminación y adelanto de los temporizadores de encendido de la iluminación en unos 45-60 minutos.

- Punto 18. Proposición número 2016/1162955 que presentan el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista.

“Instar a través del área de Salud, Seguridad y Emergencias, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a:

1. Que se dote de presupuesto suficiente a los hospitales públicos de nuestro distrito y de toda la región para mantener la calidad asistencial sanitaria.
2. Aumentar las plantillas de trabajadores y trabajadoras de los hospitales públicos del distrito, así como del resto de la Comunidad de Madrid.



3. Que se realice un control público riguroso sobre las empresas que contrata el SERMAS para garantizar la correcta ejecución de lo estipulado.”

Punto 19. Proposición número 2016/1162989 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que informe sobre las condiciones de cesión de uso de las instalaciones del CEIP Enrique Granados a las entidades que lo utilizan actualmente, así como de las actividades, beneficiarios de las mismas, etcétera.

Punto 20. Proposición número 2016/1163445 que presenta Grupo Municipal del Partido Popular

Instar al área de gobierno competente a la instalación de las medidas de seguridad vial adecuadas para garantizar que los vehículos que circulan por el paso de cebra frente al IES Dámaso Alonso, lo hagan sin peligro para los peatones debido a su velocidad.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 21. Proposición número 2016/1007950 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.

Que el Distrito realice un inventario de espacios públicos vacíos o infrautilizados que se encuentren en el distrito, de titularidad de todas las administraciones.

Punto 22. Proposición número 2016/1127483 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.

Que el Distrito diseñe y presupueste un sistema efectivo de comunicación analógica con las vecinas y vecinos de los barrios del distrito que no disponen de medios digitales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito



- Punto 23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Gerencia del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Preguntas

- Punto 24. Pregunta número 2016/1159949 que formula el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Interesa información sobre la oferta de zonas de estudio para la época de navidades.

- Punto 25. Pregunta número 2016/1162113 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el estado de la proposición 2016/109832, aprobada en febrero de 2016, sobre la ejecución de unas obras en el parque situado junto a la calle San Juan de Ortega, en Las Tablas.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 26. Declaración institucional número 2016/1159928 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

1º.- El agradecimiento a las mujeres y los hombres que trabajan día a día para hacer realidad el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos humanos.

2º.- Su adhesión a cuentas acciones de recuerdo y sensibilización se impulsen en nuestro Distrito con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

3º.- Su compromiso para, en el ámbito de sus competencias, seguir trabajando desde los distintos Servicios Municipales, para asegurar al conjunto de la ciudadanía del Distrito el eficaz ejercicio de sus derechos, así como colaborar con los Centro Educativos y el Tejido Asociativo en la reflexión y exigente reivindicación del cumplimiento de los mismos.”



TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª intervención sobre solicitudes de paso de peatones en la calle Cardenal Herrera Oria a la altura de la C/ Gavilanes.

2ª intervención sobre situación actual de la solicitud para la colocación de dos pasos de peatones en la calle Santiago de Compostela 32 y 42.

3ª intervención sobre la situación actual de la proposición 2017/1159522 aprobada en sesión plenaria de 10 de diciembre de 2014.

Madrid, 7 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO



Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada